



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 19 DIECINUEVE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

MHA

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]

Norma B. H. C.

[Firma]

Roberto Padilla

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 8:20 (ocho horas con veinte minutos) del día 9 (nueve) de julio de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 5 cinco de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ALTOS SUR.
- IV. CLAUSURA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

Para el desahogo del punto II del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, y posponer su revisión para la fecha en que se celebrará la siguiente sesión; y en votación económica se obtienen 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por mayoría calificada la omisión del acta de la sesión anterior, acto seguido; instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto.

Para el desahogo del punto III del orden del día el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega explica a los municipales la finalidad del convenio denominado Convenio de Seguridad Altos Sur, expresando que éste tiene por objeto la Coordinación especial en materia de Seguridad Pública entre los municipios pertenecientes a la Región III Altos Sur. Acto seguido, el Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación del convenio antes citado, así como la autorización para que el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y el Director de Seguridad Pública, en representación del Ayuntamiento, firmen el convenio, para lo cual solicita de forma económica el voto de acuerdo de los ediles, resultando 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Se aprueba la firma del Convenio de Seguridad Altos Sur, que tiene por objeto, establecer la coordinación especial en materia de seguridad pública entre los municipios pertenecientes a la Región III Altos Sur.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDO: Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal; y C. Fernando Flavio Fernández Ramírez, Director de Seguridad Pública Municipal; para que en representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco firmen el Convenio de Seguridad Altos Sur.

No habiendo más asunto que tratar y antes de concluir la sesión, convoca el Presidente Municipal. Lic. Miguel Hernández Anaya a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el jueves 15 quince de julio a las 10:00 diez horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

Siendo las 8:25 (ocho horas con veinticinco minutos) se levanta la quinta sesión extraordinaria de cabildo, siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

Marta Isabel Aguirre V.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL